



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, 20 de Diciembre de dos mil veintidós.

VISTOS:

La denuncia formulada en el informe del jurado Don Luis Lobos Quezada, del rodeo del Club TIL TIL Asociación Santiago realizado el 03 y 04 de Diciembre de 2022, que se denuncia infracción al artículo 242 de nuestro Reglamento y atendiendo que la infracción señalada es de aquellas que en virtud de dicha norma debe ser conocida por el Tribunal de Honor

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada en la cartilla del señor jurado .
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 116-2022.
- 3.- Solicitar a la Gerencia Deportiva de la Federación de Rodeo Chileno la Cartilla del Delegado del Rodeo realizado por el Club Til Til el 03 y 03 de Diciembre del 2022.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitido a la Gerencia Deportiva para los efectos precedentes indicados

Rol 116-2022

José M. Bustamante Roa
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente